

ASOCIACION

PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POLITICOS.

Accediendo gustosos a la invitacion que nuestro apreciable colega *La Epoca* hace a los periódicos conservadores para que reproduzcan el trabajo inserto en su número del martes, relativo a la formacion de una asociacion conservadora para la defensa de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles, transcribimos a nuestras columnas dicho proyecto, con el fin que *La Epoca* se propone de que llegue a conocimiento de todos y reciba por medio de la discusion las mejoras de que sea susceptible.

Despues de un extenso y luminoso preámbulo, dice así:

Para la realizacion de los indicados fines se requiere una organizacion que abraza desde la capital hasta el último lugar de España, organizacion cuyo mecanismo deberia componerse:

1. De una numerosa asamblea residente en Madrid, y en la que ha de procurarse entren los hombres de mayor notabilidad e influjo, por su posicion, por su ciencia y por su riqueza, siendo esencial llamar tambien a componer parte de ella a las empenias de los diferentes matizes de la opinion conservadora, a los sujetos que más se distinguen como grandes propietarios, banqueros, profesores, abogados y demas clases que ejercen influjo y autoridad moral.

2. A dicha reunion serán llamados delegados en representacion de las juntas provinciales, los que constituirán, en union a los designados en Madrid, la asamblea general de la asociacion, en la que residirán poderes para formar el reglamento que ha de regir en toda España, y para adoptar las resoluciones y acuerdos a cuyo cumplimiento estarán obligados todos los afiliados a la asociacion.

3. Dicha asamblea nombrará una junta superior directiva encargada de la organizacion y propagacion de la asociacion en las provincias y en Ultramar.

4. Esta junta delegará en un comité ejecutivo el cumplimiento de sus acuerdos, la direccion de los trabajos activos y la correspondencia con las juntas provinciales y demas agentes de la asociacion.

5. En la capital de cada provincia se constituirá una junta que, bajo la direccion de la superior directiva, cuidará de los intereses de la asociacion en su respectivo territorio.

Dichas juntas someterán a un comité ejecutivo de su seno la parte activa de los trabajos conducentes a la organizacion, propagacion y funcionamiento de la asociacion en la provincia.

6. En cada cabeza de partido judicial habrá un comité ejecutivo subordinado a la junta de la capital de la provincia, y encargado de la ejecucion de las instrucciones que esta le transmita.

7. El territorio de la nacion se dividirá en dos inspecciones generales, sometidas cada una de ellas a un delegado de la Junta superior directiva, auxiliado de dos adjuntos, los que tendrán mision de recorrer los centros de las provincias comprendidas en el territorio de su respectiva inspeccion, como igualmente los pueblos dependientes de ella, y de organizar en los mismos la existencia y funcionamiento de la asociacion. Del celo, inteligencia y actividad de estos delegados dependerá el éxito que aquella alcance, y si se muestran a la altura de su mision, pocos meses bastarán para que logren ver afiliados a la asociacion a cuantos ciudadanos honrados no sean indiferentes a que prevalezcan los principios de orden y se encuentre remedio que alcance a contener los peligros que nos amenazan, hijos más que de otra cosa

de haber abandonado a innovadores apasionados o irreflexivos la direccion de los espíritus y la propagacion de las ideas.

8. A fin de que la asamblea general, la Junta superior directiva y las provinciales puedan llenar su cometido cual se requiere, y que no quede el pensamiento de la asociacion en simple proyecto, en meras proposiciones confiadas al papel, los acuerdos que se tomen por dichos centros de accion, deberán en un breve plazo presentar los resultados siguientes:

1. Conocer, tanto respecto a Madrid como en las provincias, el número, los nombres y profesiones de todos los afiliados. Dividir a estos en miembros activos y pasivos. Los primeros estarán moralmente obligados a reclutar adhesiones y a cooperar activamente a los trabajos de la asociacion en su respectiva localidad. Los segundos solo tendrán obligacion de conformarse a las instrucciones que se les comuniquen para los casos en que se requiera obrar como peticionarios o votantes.

2. Tener formada una estadística del número de clientes, dependientes y amigos que cada afiliado crea poder disponer a seguir las instrucciones de la asociacion, en términos que dentro de dos meses a más tardar pueda calcularse cual sea el número de votos que probablemente llegarían a moverse al influjo de la asociacion y de sus agentes.

3. Organizar la prensa destinada a secundar los trabajos de la asociacion, reforma urgente, a fin de que, cuando los periódicos haban en nombre de esta, lo hagan inspirados de un mismo espíritu, evitándose los inconvenientes de la diversidad de miras y de aspiraciones que actualmente expresan los periódicos que se dan por representantes del partido conservador.

9. Como no sería posible acometer los trabajos de organizacion que reclama la realizacion del pensamiento que nos ocupa, ni emplear los numerosos agentes que la asociacion tendria que poner en movimiento, sin incurrir en inevitables gastos; a fin de proveer a ellos, se establecerá una cuota de cuatro reales mensuales para los socios que paguen 1.000 reales de contribucion anual, y de un real para el resto de los afiliados.

Los socios que, convencidos de las ventajas de la asociacion y de los resultados que promete, quieran contribuir con donativos extraordinarios, podrán hacerlo voluntariamente.

10. Serán exceptuados del pago de cuota los socios que sean simples jornaleros.

SUCESOS DE BARCELONA

Empezamos a recibir hoy pormenores de los tristes sucesos ocurridos en Barcelona el sábado y domingo últimos. Los comentarios a que estas escenas se prestan, se los harán por sí mismos nuestros lectores. Véase cómo los refiere *La Independencia* del lunes:

En la madrugada de ayer, el sereno de la calle de la Libertad, dió aviso de que se pedía auxilio en la iglesia de San Jaime; acudió luego el alcalde popular, ciudadano Buxó, y el teniente alcalde, ciudadano Colomer, los cuales, en union del juez de primera instancia que está instruyendo las diligencias del atentado, entraron en la citada iglesia y hallaron en ella al vigilante, que les dió que la querian saquear e incendiar, añadiendo que se habian oido pasos. Inspeccionaron las puertas, y se vió que todas ellas estaban rociadas con una pequeña cantidad de petróleo.

La puerta que dá salida a la calle de Simon Rojas estaba descerrajada por dentro, como así consta en las diligencias instruidas; sin que hubiera en el interior más que el vigilante mencionado, ni su-

piera dar razon de cómo se habia verificado aquello.

En la capilla del Remedio, donde se halla el Sagrario, se encontró un Cristo en el suelo, vueltas las sacras y rota la ceradura del sagrario, sin que faltase nada. Sin embargo de ello, las dos puertas que comunican con dicha capilla por la parte del altar mayor, estaban herméticamente cerradas, y la débil verja que las separa de la nave central, intacta. Lo que prueba hasta la evidencia que los que cometieron este desmán entraron por las indicadas dos puertas que cerraron tras sí. Es preciso consignar tambien que nada faltaba de los objetos existentes.

Una circunstancia notable conviene consignar aqui: las autoridades, al entrar por el camarín ó zaguan que dá paso a la capilla del Remedio, percibieron un fuerte olor de petróleo. Buscaron este líquido; pero nada hallaron, convenciendo-se, sin embargo, de que momentos antes habia habido en aquel punto una cantidad de este líquido, que seguramente era el que habia servido para rociar las puertas por la parte exterior. Despues de formadas las primeras diligencias, las autoridades se retiraron.

Por la mañana continuaron celebrándose las misas como los demás dias festivos, haciendo cundir, sin embargo, la voz de que durante la noche se habia pretendido incendiar aquella iglesia. Esta especie, vertida por los mismos que tienen interés en promover algaradas para distraer las fuerzas de la montaña, hizo que acudiera gran número de curiosos para cerciorarse del hecho. Sobre las once y media, y mientras se celebraba una misa, uno de ellos hubo de levantar la voz y profirió alguna palabra más ó menos inconveniente. Este hecho bastó para que las señoras que habian en el templo salieran atropelladamente y llevaran la alarma por todas partes. El capellan que celebraba, con todo terminó la misa, y se retiró a la sacristía.

Esta alarma atrajo luego un numeroso gentío a la citada iglesia.

Para evitar un conflicto, subieron al púlpito algunas personas y dirigieron breves palabras para que el inmenso gentío de la iglesia desalojara el local; mas nadie hizo caso de ellos y continuaron todos en el mismo, indignados y alarmados de igual manera. Entonces el ciudadano Modesto Lafont, que a la sazón pasaba por la calle de la Libertad y hubo de entrar en la iglesia, en vista del gran tumulto é inusitados gritos que en la misma se daban, subió a la tribuna y dió a los que allí se encontraban reunidos: que al dirigirse la palabra, nadie podía dudar de su republicanismo y acendrado amor a la libertad; y sin embargo, él, lo mismo que el pueblo liberal, estaba justamente indignado ante los horriblos asesinatos que todos los dias cometian los partidarios del absolutismo, de la inquisicion y de un Dios, de paz en quien nunca han creído. Dijo que los carlistas eran doblemente criminales, pues cuando el país iba a constituirse soberano, combatian la justicia misma que los derechos individuales representaban.

Que la manifestacion de aquellos momentos significaba una enérgica y pacífica protesta que el pueblo republicano hacia contra los absolutistas. Que si ella no servia de severa leccion y correctivo para los eternos enemigos del pueblo, que tienen en los ilegales derechos individuales campo anchísimo para su inhumana propaganda, sus desafueros mismos, sus actos vandálicos serian estímulo bastante poderoso para que ese mismo pueblo, tan digno de regeneracion, acabara con ellos y sus recuerdos. Terminó encareciendo la necesidad de que se disolviera aquella aglomeracion de gentes, y manifestó que él no tenia inconveniente en quedar allí con los ciudadanos Camps, Ibo, Ribot, del comité local, Alberto Sándi y algunos otros cuyos nombres no recordamos en este momento, hasta que

alguien fuera allí autorizado a relevarlos. Aceptóse por los allí reunidos esta proposicion, y terminó su arenga entre aplausos, saludando con un enérgico viva a la República democrática federal, que fué contestado con gran entusiasmo.

Durante estas escenas, una comision de vecinos y propietarios de la calle de la Libertad acudió al despacho del gobernador de la provincia y al del alcalde popular, pidiendo encarecidamente que cedieran la iglesia de San Jaime para cuartel de la fuerza ciudadana.

Así lo acordaron dichas autoridades, y a la una de la tarde se presentaron el alcalde popular, ciudadano Buxó, tenientes de alcalde Torner, Minguez, Colomer, Missé y otros que en este momento no recordamos, acompañados de alguna fuerza ciudadana de la diputacion, tomando posesion de aquel lugar en nombre de Barcelona, y destinándolo a cuartel del batallon de fuerza ciudadana del cuarto distrito.

El ciudadano Lafont lo manifestó desde la puerta a las personas reunidas frente a la iglesia, dando un viva a la República federal, que fué calurosamente contestado.

El gobernador civil, Sr. Ferrer y Garcés, dirigió a los barceloneses, con el laudable objeto de calmar las pasiones excitadas, la allocucion siguiente:

Barceloneses: Por grande y justificada que pueda ser la indignacion que en vuestros ánimos generosos hayan producido las nuevas de crueldades é infamias cometidas por las hordas facciosas, es deber vuestro, deber sagrado que la causa de la República os imponga, el reprimir todo impulso que pudiera conducirnos a la alteracion del orden, que es la primera base de cuantas son necesarias para que las actuales instituciones se consoliden.

Oid mi voz amiga, que os encarece, sobre todas las cosas, prudencia y serenidad; mi voz amiga que os advierte de que quizás los mismos agentes de ese partido cobarde é hipócrita, defensor de una causa vergonzosa, serán los autores de las sugestiones que se os hacen para que os entreguéis a extremos, que, deshonrarían para siempre el nombre de la República y el de los republicanos.

Sabed todos: os lo digo muy alto. El interés de los carlistas está hoy en provocar conflictos en las ciudades, para que las autoridades tengan que reuniren ellas las fuerzas, distrayéndolas de la persecucion contra las pandillas facciosas, que solo desean verse dueñas de los campos y aldeas, para talar y destruir, saciando su sed de pillaje.

Carlistas son; pueblo de Barcelona, los que quisieron hacerte criminal; despreciables, confundidos, contesta con la entereza y noble serenidad del republicano a la instigacion siempre mezquina del absolutista! Nada de excesos, confianza en el Gobierno de la República, dignidad, orden y patriotismo: eso espera de vosotros vuestro gobernador civil, Miguel Ferrer y Garcés.

Barcelona 30 de marzo de 1873.

La noticia de los bárbaros asesinatos cometidos por los carlistas y de los cuales damos relacion detallada en otro lugar de este número, produjeron ayer tarde tal indignacion, que se temia un conflicto. La noticia de que la junta carlista estaba reunida en Santa María, atrajo a aquel punto gran número de personas, y más tarde la fuerza ciudadana ocupó todas las puertas de salida, en tanto se buscaba al que tenia las llaves que se negaba a abrir. Más tarde ocuparon esta iglesia las fuerzas ciudadanas.

Tambien han sido ocupadas por la fuerza ciudadana las iglesias parroquiales del Pi y Belen, sin que a la hora avanzada de escribir estas líneas haya ocurrido en la capital el menor desorden.

Durante el tiempo que el pueblo desbordado estuvo en la iglesia de San Jaime, no se cometió el más leve desmán,

sin embargo de la confusion y estrépito que reinó en algunos momentos y de los absurdos rumores que circularon. La prudencia y la calma del pueblo de Barcelona en aquellos supremos momentos, ha sido tan imponente, como salvaje y brutal la de las hordas carlistas. He aquí en qué se distingue el partido republicano del bando de facinerosos que han llegado hasta organizar el incendio, y que probablemente formarán un cuerpo destinado al saqueo, a la violacion y al asesinato, ya que hasta ahora lo han verificado, con escándalo del mundo, es verdad, pero sin una organizacion como la de los incendiarios.

Ayer tarde el pueblo exaltado por los sucesos de Berga, clamaba en los alrededores de Santa María contra un cura que estaba en un balcón. Tan luego como se supo que dicho capellan era francés, el pueblo no solo lo respetó, sino que lo custodió hasta la fonda en union del concejal ciudadano Missé y de un individuo del comité.

La *Crónica Mercantil* de Valladolid ha publicado, según le ha sido remitido, el siguiente documento que nosotros transcribimos sin comentarios.

Hermano director de *La Epoca*:

Crónica Mercantil, de Valladolid, me ha publicado el texto de un artículo que usted publicó en su número del día 27 de marzo último, titulado "Los Descamisados", cuyo autor es conocido por indagaciones de esta ciudad.

Es un enmascarado.

Se ha hecho indigno de la humanidad. Preparad los p. el miente: él quiere degradarnos; tendrá su castigo. Lo juramos.

El Centro 37.

al Or. de Vallulitua.

31 de Marzo, año 1 de la Republica en nuestra region.

La *Gaceta* de ayer ha publicado un decreto disponiendo que las juntas de gobierno en los archivos, bibliotecas, museos y demas establecimientos de Instruccion pública donde hubiere dichas juntas, y donde no los jefes de los mismos, nombren los empleados administrativos y dependientes cuyos sueldos figuren en presupuesto, dando cuenta al expresado centro directivo y a la ordenacion de pagos por obligaciones de la del ministerio de todo nombramiento que hagan, en virtud de la facultad que por este decreto se les concede.

Al efecto se crea una junta de gobierno en el Museo nacional de pintura y escultura.

Por otro decreto se crea una junta consultiva de Estadística y del Instituto Geográfico, que se dividirá en dos secciones que funcionarán separadamente.

La junta y las secciones tendrán cada una un presidente y un vocal secretario.

idea de que habia una mujer en el mundo capaz de despreciarle, de no comprender su amor, de resistirle....

Pusose repentinamente en pié, pálido, descoloridos los labios, y ligeramente contraidas las facciones.

—Elisa, te he dicho que no amo a Enriqueta, y es la verdad pura; pero si quisiera hacerte amar de ella, soltera ó casada, lo lograría, no retirarme como un cobarde antes de conseguir la victoria, sino cuando la viera palpitar arrastrada a mis piés, pidiendo por compasion, una mirada de amor.

La condesa sonrió ligeramente, con dulzura.

—La vanidad y el desprecio de no alcanzarlo te dictan esas palabras, pobre Enrique. Es preciso consolarse, y abandonar todo mal pensamiento.

—¡Dios me valga! exclamó el marqués irritado; estoy hablando la verdad, lo juro, nada más que la verdad. Por Dios vivo, Elisa, que si me empujas en ello, he de hacerte amar por Enriqueta, solo para convencerte que valgo más de lo que te parece.

Un rayo de viva alegría lanzaron los ojos de la noble dama al oír estas palabras de su hermano, pero fué tan rápido, tan instantáneo, que el marqués no pudo advertirlo.

No, no, exclamó con cierto sobresalto; no, por Dios, querido Enrique; si te sucediera una desgracia jamás me consolaría, y los desaires que te hicieran los

90
sato lleve la desgracia algun dia ó la inquietud al menos, al seno de una familia apreciable. Te conozco bien, Enrique; eres un verdadero libertino, y, pasado algun tiempo, nada te contendría en ese amor.

Una segunda alegría cargada fué la contestacion.

—Pero, Elisa, cómo quieres que te diga que no amo a Enriqueta, y más aún, que ni siquiera me ha pasado tal cosa por la imaginacion?

—Y las miradas que la lanzabas anoche, que parecian quererla devorar?

—Es que estaba preciosa; ciertamente es bella, y me gusta como otras ciento; esta es la verdad, pero de aquí al amor hay gran distancia; además, nunca me he acercado mucho a ella, porque se me figura que no simpatizarémos jamás; me parece algo adusta, y la agrada demasiado la sociedad de los viejos. Quizá si la tratara más, me gustaría.

La condesa miraba a su hermano de hito en hito; una extrana expresion se advertia en sus ojos, al mismo tiempo que por sus labios rodaba una sonrisa tristemente irónica.

Cogió las dos manos del marqués entre las suyas, y las oprimió suavemente, murmurando con acento compasivo:

—¡Pobre marqués!

—¿Todavía insistes? dijo aquel impaciente.

—No; ya sé lo que es; lo sé positivamente.

91
—Hágase la voluntad de Dios! dijo con hipocresia la condesa; sobre todo, prudencia, por Dios, prudencia.

—Descuida en mí, y ve preparando poco a poco la placa de Carlos III y el juego de botones para el chaleco.

—Si llega a suceder, como tú crees, sabré cumplir mi palabra, pero nunca me perdonaré haber llevado las cosas a tal extremo. Bien sabe Dios que la culpa no es mia.

—Sí, me llamaste para reprenderme por lo que no tenia culpa ninguna, por lo que ni en sueños habia pensado, y ahora salgo de aquí con la intencion formal de seducir a Enriqueta.... ¿sabes que esto no deja de tener chiste?

—No le hallo ninguno, marqués, y mejor sería que desistieses....

—No, no; ahora más que nunca estoy empeñado; he hecho un juramento, y no es esto? Pues bien: sabré cumplirle.

Arreglóse otra vez su peinado bigote, dióse una mirada al elegante traje de montar, y extendió una mano a los periódicos.

—No, no quiero leer; mi costumbre es tomar los diarios para reconciliar el sueño, despues de comer y por la noche; me voy; se ha pasado mucho tiempo en nuestra disputa, Elisa; adios; lo dicho, dicho; veremos quien sale chasqueado: sobre todo, silencio.

—Y prudencia, añadió la condesa.

—Eso ni que advertir tienes; voy ahora a dar una vuelta por el Prado, y despues

92
seré tu providencia y sabré parar los golpes que te se dirijan; no puedes dominarte; cedes a tu pasion; vas a empeñarte en una lucha desesperada, de la que, al fin, saldrás vencido. Bien: tú lo quieres; no te diré una palabra más, pero déjame repetirte que no serás amado nunca de Enriqueta.

—Y si lo fuera?

—Hagamos una apuesta.

—Corriente; veamos.

—Tú dices....

—Nada; yo apuesto a que sí.

—Bien; yo apuesto a que no.

—¿Cuánto?

—Si pierdo, me obligo a regalarte una placa de Carlos III, de brillantes, y seis perlas gruesas en un juego de botones para el chaleco.

—Aceptado; si pierdo, me obligo a entregarte un cintillo de brillantes.

—¿Está dicho?

—¡Está! dijo el marqués, presentándole su mano, que la condesa estrechó vivamente entre las suyas.

—Pero, hermano, considera....

No se hable más del asunto; cuanto me puedes decir me lo has dicho ya; no quiero oír más; veremos si esa mujer está destinada a ser la primera en no amarme, cuando yo quiero que se me ame; hasta hoy no habia pensado en ella un momento, te lo juro; casi la respetaba, sin saber por qué, pero desde este instante no sabe ella la tempestad que se amontona sobre su cabeza.

93
seré tu providencia y sabré parar los golpes que te se dirijan; no puedes dominarte; cedes a tu pasion; vas a empeñarte en una lucha desesperada, de la que, al fin, saldrás vencido. Bien: tú lo quieres; no te diré una palabra más, pero déjame repetirte que no serás amado nunca de Enriqueta.

—Y si lo fuera?

—Hagamos una apuesta.

—Corriente; veamos.

—Tú dices....

—Nada; yo apuesto a que sí.

—Bien; yo apuesto a que no.

—¿Cuánto?

—Si pierdo, me obligo a regalarte una placa de Carlos III, de brillantes, y seis perlas gruesas en un juego de botones para el chaleco.

—Aceptado; si pierdo, me obligo a entregarte un cintillo de brillantes.

—¿Está dicho?

—¡Está! dijo el marqués, presentándole su mano, que la condesa estrechó vivamente entre las suyas.

—Pero, hermano, considera....

No se hable más del asunto; cuanto me puedes decir me lo has dicho ya; no quiero oír más; veremos si esa mujer está destinada a ser la primera en no amarme, cuando yo quiero que se me ame; hasta hoy no habia pensado en ella un momento, te lo juro; casi la respetaba, sin saber por qué, pero desde este instante no sabe ella la tempestad que se amontona sobre su cabeza.

94
seré tu providencia y sabré parar los golpes que te se dirijan; no puedes dominarte; cedes a tu pasion; vas a empeñarte en una lucha desesperada, de la que, al fin, saldrás vencido. Bien: tú lo quieres; no te diré una palabra más, pero déjame repetirte que no serás amado nunca de Enriqueta.

—Y si lo fuera?

—Hagamos una apuesta.

—Corriente; veamos.

—Tú dices....

—Nada; yo apuesto a que sí.

—Bien; yo apuesto a que no.

—¿Cuánto?

—Si pierdo, me obligo a regalarte una placa de Carlos III, de brillantes, y seis perlas gruesas en un juego de botones para el chaleco.

—Aceptado; si pierdo, me obligo a entregarte un cintillo de brillantes.

—¿Está dicho?

—¡Está! dijo el marqués, presentándole su mano, que la condesa estrechó vivamente entre las suyas.

—Pero, hermano, considera....

No se hable más del asunto; cuanto me puedes decir me lo has dicho ya; no quiero oír más; veremos si esa mujer está destinada a ser la primera en no amarme, cuando yo quiero que se me ame; hasta hoy no habia pensado en ella un momento, te lo juro; casi la respetaba, sin saber por qué, pero desde este instante no sabe ella la tempestad que se amontona sobre su cabeza.

SECCION POLITICA.

LA VERDAD.

Encontramos en El Imparcial la siguiente frase que, asombrado, pronunciaba ayer un hombre público afecto á la situación: «Todavía hay República.»

Por doloroso que sea confesarlo, la frase está justificada, porque jamás la patria se halló en situación semejante á la en que hoy se halla.

Desastrosa en todos conceptos, lo extraño es que no se haya hundido bajo el peso de las calamidades que la abruman, y de la impotencia del poder que pretende dirigirla para conjurarlas. Lo extraño es que no haya estallado ya en el país el sentimiento de repulsi6n que inspira un estado de cosas que augura siempre la ruina de la sociedad, y que precede constantemente á la desaparici6n de los imperios. Pero ese sentimiento no ha estallado, y la República aún existe.

En el 6rden político nada hemos visto durante la breve historia de la situación actual que pueda atraerla, no ya partidarios, pero ni aun simpatías. Se ha querido democratizar al pueblo por la supresión de 6rdenes militares y por la de otras instituciones para premiar servicios á la patria y esclarecidos méritos, juzgando sin duda que las distinciones concedidas al talento ó á las virtudes cívicas, son una ofensa al ideal democrático.

Se ha pretendido cimentar el principio de autoridad en el respeto de todos á la ley, y se violenta la voluntad de la Asamblea y se interrumpen sus discusiones y se la disuelve al fin bajo la presi6n de turbas que rodean en son de guerra el palacio del Congreso, y que amenazan invadirlo para expulsar de él á los titulados representantes de la naci6n, sin que el poder tome la medida más insignificante para impedirlo.

Frente á la autoridad del Gobierno se levanta la autoridad establecida por los federalistas en las más populosas ciudades de la naci6n; el socialismo, no ya amenaza, sino que pone en práctica sus principios disolventes en regiones extensas, desposeyendo á unos é incendiando las propiedades de otros; el ejército carece de disciplina y la traici6n se esconde en sus filas, y, para terminar, la acci6n del Gobierno central solo se nota en sus negociaciones y cabildos para impedir que la profunda divisi6n que trabaja á su partido se manifieste por sangrientas colisiones.

A pesar de esta crítica situación política, aún vive la República.

Y fuera menos extraño si esas causas de anarquía fueran solas; pero desgraciadamente son muy inferiores en influjo á las que determinan hechos de otra índole y que son el azote y la afrenta del país.

La República no tiene crédito, no tiene hacienda, no tiene tribunales; carece de fuerzas y de iniciativa para combatir á los enemigos del reposo público, y duerme tranquilamente confiada en la decisi6n de sus voluntarios y en la indiferencia de sus adversarios.

La República es el gérmen del des6rden en el interior, de justificados recelos en el exterior. Desde que fué proclamada por dos centenares de diputados monárquicos y algunos otros partidarios de esta forma de gobierno, el comun sentimiento la aceptó como una necesidad transitoria, como la consecuencia ineludible, pero la menos peligrosa de la gran

traici6n que venía elaborándose, pero como un manantial de males y des6rdenes.

Bajo el imperio de la República, el poder de las facciones carlistas aumenta y la guerra toma ese tinte de ferocidad que distingue en las suyas á las hordas del centro de Africa. Se fusilaron 60 prisioneros en Berga, 12 en Ripoll y otros tantos esperan la misma suerte. En cambio se incendia y se asesina á seres inocentes en Barcelona, y se preparan en todas partes escenas semejantes á las que aterrorizaron al país en 1834.

Con razon decia ayer una persona afectada á la situación: «Todavía hay República! y fuéramos menos desgraciados si permaneciera en ese quietismo desesperante para verla morir en breve de consunci6n; pero no puede pasar por nuestro suelo sin arrasar y destruir como las trombas marinas cuanto á su paso ofrece alguna dificultad ó resistencia.»

Segun nos anuncian sus 6rganos, la República significa grandes reformas sociales. Entra en su plan dar nuevo sentido á la unidad de la patria, ó sea hacer práctica por el federalismo su desmembraci6n y fraccionamiento; necesita reformar en cierto sentido las leyes y el sistema de la propiedad, y organizar el trabajo; necesita reformar la propia conciencia por las reformas morales (¡oh sarcasmo!) y llevarnos atados de pies y manos al sueño letal del comunismo.

No hay que extrañar que la República exista todavía; lo absurdo, lo increíble es que aún pretenda prolongar su existencia para terminar su obra de reorganizaci6n social. ¿Podrá conseguirlo? Mucho tememos que pueda repetir el aludido por El Imparcial cuando todo sea aún vive la República!

Los periódicos de todos matices se ocupan preferentemente de la actitud y resoluciones del partido liberal conservador.

Como quiera que nuestros amigos no hayan tomado aún ningun acuerdo definitivo sobre la conducta que debe adoptarse en vista de la próxima lucha electoral; como quiera que esto dependa muy principalmente de las garantías que ofrezca el partido dominante para que la emisi6n del voto sea posible, nada puede decirse sobre los acuerdos que habrán de tomarse. Únicamente debemos hacer constar que el partido á que nos honramos pertenecer, está dispuesto á cumplir con los deberes que el patriotismo le impone.

Lisongeras y benévolas frases dedica ayer El Pueblo al partido conservador con motivo de la reuni6n de anteayer. El Pueblo, que es quizá y sin quizá el único periódico republicano que con más fe y mejores principios trabaja para que la República llegue á ser una verdad, despues de breves consideraciones sobre la citada reuni6n, dice lo siguiente:

«Tan honroso y útil sería que las instituciones de los conservadores fueran miradas como buenas por los republicanos, como sería cándido y peligroso que estos últimos creyeran inocentemente en la buena fé del partido radical.»

Podrá el partido conservador ser poco simpático porque profesa determinados principios, y pretende cumplirlos legalmente y á la descubierta; pero ocultos en la hojarasca de la charla anera y en el bullicio del himno de Riego tiene el partido radical feos episodios y vicios repugnantes. Sobre el partido conservador ha caído la calumnia despues que

sobre sus doctrinas ha caído la segur del tiempo y la sentencia de la historia, pero sobre el partido radical ha caído una mancha indeleble que no se borrará con las aguas del Jordán republicano.»

El partido radical yace con los muertos, porque ha cometido el peor de los delitos y el mayor defecto en la política, la inconsecuencia y la traici6n; pero al partido conservador no le basta la derrota de su osado enemigo, sino que como indica muy bien el colega, necesita que el partido republicano haga justicia á sus rectas y elevadas intenciones, ó de otro modo, que los hechos sucedan á las palabras: ¿Puede esperarse esto?

La Discusi6n habla de la conducta de los conservadores, y pregunta si es propia de un partido ó de una turba de criados; y por otra parte, en tanto el Sr. Figueras promete al general Serrano que las elecciones se harán con legalidad, los republicanos pur sang sustituyen el ayuntamiento de Arjonilla por otro de su comuni6n, á fin de evitar sin duda el perfecto derecho electoral de los numerosos amigos con que allí cuenta el duque de la Torre; y por último, hay una crisis total nacida de no haber esperanza de conciliar el 6rden para garantizar la libertad en las elecciones.

Si la Providencia concediese á España otra clase de Gobiernos; si en vez de arreglarse estos de manera que se haga imposible el trabajo y la producci6n contribuyesen á alentarlos por medio del 6rden y la seguridad, del estímulo y de las facilidades que se les 6rgan en todos los países cultos, muy otra sería la suerte de esta pobre naci6n.

Nuestras fuerzas productoras se hallan limitadas á la agricultura; la industria está casi paralizada y solo cuando el cielo benéfico nos manda una buena cosecha podemos decir que adelantamos algo: todo nuestro comercio de exportaci6n se reduce á los productos de la naturaleza y nada más: si la fabricaci6n pudiera dar tanto como la tierra, y sabido es que hay muchos países en que esto sucede, España podría aspirar á un puesto del que la vemos con pena alejarse más cada día.

Decimos esto á propósito del resultado que ofrece el cuadro de nuestra exportaci6n durante el pasado año de 1872. Poco más de 467 millones de pesetas representa el valor de todo lo exportado, y casi todo corresponde á la agricultura y á la minería. Los vinos exportados figuran por 163 millones; los minerales y metales por muy cerca de 100; el trigo y harina por cerca de 32; las frutas verdes y secas por 56; el aceite por 20, producto tan poco apreciable como el corcho por cerca de 18, los ganados por 15; la lana en rama por 9, y así de todo lo demás. Nada que represente productos manufacturados, nada en que haya intervenido la mano del hombre como principal agente: dos solos productos, el jab6n y el papel, figuran en este cuadro, el primero por cerca de cuatro millones, y el segundo por cerca de tres.

La exportaci6n ha excedido en dicho año á la de 1871 en 88 millones de pesetas.

El Sr. Romero Giron ha recorrido ya el último grado en la escala política, y segun cartas que tenemos de algunos pueblos de la provincia de Cuenca, hoy se presenta como candidato republicano, asegurando que será apoyado por el Gobierno.

El Sr. Romero Giron se olvida ó quiere olvidarse de que la provincia de Cuenca

toda conoce sus fasañas y la sinceridad de sus promesas. Por lo demás es muy problemático que el Gobierno le haya ofrecido su apoyo.

Cuadro general del país: Barcelona quiere ser independiente y el desenfreno impera en la ciudad condal.

Málaga no reconoce la autoridad del Gobierno y no permite guarnici6n.

Extremadura: Se reparten los bienes como pan bendito.

Cádiz: Las clases acomodadas huyen por temor á los sucesos que se prevenen.

Logroño: Des6rdenes.

Sevilla: Son asaltadas las iglesias, las redacciones de periódicos y se vive en continua alarma.

Cataluña: La guerra civil.

Navarra: Cuatro mil carlistas recorren el territorio.

En el resto de la Península agitaci6n, temor y miedo.

Y por montera de todo esto, el gorro frigio.

El Sr. Castelar, en su lujo de hacer historia, hace algunas citas en su largo preámbulo del decreto sobre la extinción de las 6rdenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Para dar más fuerza al colorido de su escrito, habla de favoritos, de cosechas de honores, de los frailes de Atocha y de las Repúblicas griegas.

Creemos que con ménos palabras pueden extinguirse todas las cruces y todos los calvarios del mundo; pero ya que el ministro de Estado busca remembranzas, podía no haber omitido que hay muchos jefes y oficiales del ejército que usan dichas condecoraciones muy honrosamente por acciones de guerra; que hay literatos que las ostentan como premio de obras de mérito, y muchos españoles que disfrutan el uso de las mismas cruces, por haber pertenecido á la milicia nacional y contribuido á heroicas defensas de pueblos atacados por los partidarios del absolutismo. Es verdad que el Sr. Castelar estaba entonces en pañales.

La situaci6n del Sr. Escosura se ha hecho tan difícil en Berlin, que en virtud de sus instancias ha tenido que concederle el Gobierno dos meses de licencia.

El Sr. Ol6zaga no tardará mucho en seguir los mismos pasos, y así, poco á poco, nos encontraremos aislados de Europa.

Sin embargo, la República es prenda de paz para los Gobiernos extranjeros. Ahí está, si no, la circular famosa del señor Castelar, que no dejará duda sobre el asunto.

Mientras el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de la Guerra andan en tratos con casas extranjeras para adquirir centenares de miles de fusiles, el ministro de Hacienda ha dado 6rden para que sean despedidos los 1.800 operarios que se ocupaban en la fabricaci6n de armas en la fábrica de Oviedo.

Semejante 6rden ha producido tal excitaci6n en aquella capital, que el Gobierno ha tenido que revocar su acuerdo.

Las noticias alarmantes se suceden con una rapidez vertiginosa. Cádiz ha entrado de lleno bajo el imperio de la demagogia, y se espera que se repitan las escenas de Málaga y Barcelona: allí se pide el desarme de las fuerzas del ejército, y es tal la arrogancia de los peticionarios, que hoy debe llegar á Madrid una comunicaci6n de aquel ayuntamiento exigiéndolo.

En Sevilla están los ánimos sobrecogidos de tal modo, que se ha renunciado á celebrar las renombradas funciones de Semana Santa.

En Málaga, los voluntarios, en número de 8.000, están tan decididos á no dejar entrar fuerza armada, que ayer desarmaron á 20 guardias civiles que llegaron escoltando caudales. El contrabando se hace con entera libertad.

En Valencia hubo ayer una colisi6n sangrienta entre carlistas y republicanos, de la cual resultaron muertos y heridos, produciéndose una agitaci6n y alarma que duró hasta las once de la noche.

En Tarragona ha habido también alguna agitaci6n en los ánimos por consecuencia de los últimos sucesos carlistas. Reuniéronse algunos grupos que difundieron bastante alarma en la poblaci6n, pero las cosas no llegaron más adelante, merced á las disposiciones adoptadas por la autoridad.

En Barcelona todo va de mal en peor.

«Los ánimos, dice una carta de aquel punto, abatidos; el grueso de la facci6n dirigiéndose hácia Solsona; los voluntarios de la República y la tropa cometiéndoles desmanes en Castellterrosol, Arlés, Caldes, Navarrelés y otros pueblos; el toque á somaten esperando de un momento á otro; los soldados resistiendo á obedecer; los oficiales abandonando sus puestos; las puertas de la iglesia de San Jaime, así como otros edificios, chorreado petróleo y esperando solamente una mano atrevida que aplique el f6sforo; los pacíficos esperando el momento del ataque, y los medrosos que por falta de recursos no pueden emigrar, evitando en lo posible abrir sus puertas.»

Por último, en Madrid estuvimos ayer á dos dedos de un conflicto: Los intrasigentes que piden la separaci6n del ayuntamiento y diputaci6n provincial se reunieron en el Dos de Mayo con el objeto de enterarse de la respuesta que aquellas corporaciones han dado á la comisi6n nombrada con dicho objeto, y al oírlo, prurrieron en gritos, logrando difícilmente calmarlos los que hacen de directores, con la promesa de que el domingo próximo se realizará otra manifestaci6n más enérgica y de más seguros resultados.

Un grupo de unos sesenta hombres, armados de garrotes, se dirigió en ademán hostil hácia la calle de Alcalá, pero al saber que las tropas estaban sobre las armas, templaron sus ímpetus, reservándose para mejor ocasi6n.

La agitaci6n fué grande en la Puerta del Sol durante algunas horas.

Debemos esperar, pues, que el domingo haya algo no muy favorable á tranquilidad de los vecinos pacíficos. El Sr. Castelar sigue pidiendo energía, pero no hay quien se la dé; por lo visto, se han apoderado de ella los intrasigentes y no hay quien se la arranque.

Graves continúan siendo las noticias de la provincia de Badajoz, y en los pueblos fronterizos á Portugal, siguen las amenazas y desmanes de los socialistas, en términos que los vecinos pacíficos temen á cada instante que el 6rden se altere con caracteres aún más temibles que los ensayados para el reparto de la propiedad. La impunidad que inspira la falta de disposiciones de las autoridades, y el aliento de las gentes bulliciosas al ver que no son reprimidos los excesos con mano fuerte, darán días de luto á una de las provincias más tranquilas de España hace poco tiempo.

—Déjame en paz, Elisa. —La verdad es que amas con todo tu corazón á Enriqueta, sin haber logrado ser correspondido; esta derrota es una ofensa á tu amor propio, y debes negar esa pasi6n; Enriqueta ama á Osorio y te desprecia por él... ¡Pobre Enrique! El marqués cesó de reír, y palideció un momento. —¡Despreciarme una mujer por otro hombre! Eso jamás sucederá; te digo que no amo á Enriqueta. —No puedes hacer que te corresponda, no has logrado que comprenda tu amor y todo lo que él vale, y eres prudente abandonando la empresa. —¿Qué estás diciendo? —Sí, también yo lo he conocido: Enriqueta jamás te amaría, y aunque algunos insensatos te puedan llamar cobarde, porque te reiras á tiempo, yo digo que haces muy bien; una derrota completa te desconcentraría para todo el resto de tu vida, y esto no debía serle muy agradable; conoces tu insuficiencia para hacerle amar de Enriqueta, tienes miedo, eres prudente, resuelves sofocar en tu pecho esa pasi6n. Hazes bien, Enrique; esa mujer no te amará nunca. La voz de la condesa era insultante al articular aquellas palabras, afectuosamente irónicas, que, con la dulzura que eran pronunciadas, iban á clavarse, como otras tantas púas acerdadas, en el corazón del marqués, haciendo sublevarse á su orgullo y su amor propio, resentidos á la

miraría como hechos á mi misma. Jamás abandona esa idea: no he tenido intenci6n de mortificarte. Olvida mis palabras, si te han podido irritar: conozco á Justo Osorio, y no quiero que puedas exponer tu vida... —Por todos los diablos, Elisa... ¿miedo yo? ¿Miedo á Justo Osorio? Me estás insultando, hermana; ahora te juro, por la memoria de nuestra madre, que he de hacerme adorar de Enriqueta. —¡Desgraciado! No lo conseguirás. —Lo veremos; el infierno me prestará su ayuda. La condesa estrechó sus manos vivamente. —¡Por Dios, Enrique, querido Enrique! —Te digo que he de hacerme amar. —¡Persistes en esa idea culpable! Pues bien: yo te pronostico que no lograrás despertar simpatías en el corazón de Enriqueta. —Y yo te digo que lo conseguiré. —No, no. —Sí, sí, sí, sí. La hermosa dama de los cuarenta años dió á su rostro cierta expresi6n de solemnidad. —Enrique, dijo mirándole de hito en hito, esa mujer no te amará nunca. —¿No? Pues bien: hagamos una prueba, pero quisiera castigarte de algun modo por tu terquedad, Elisa. —Y yo quiero también que recibas una lecci6n que pueda serle útil en adelante;

me recogeré á pensar; me parece que la plaza merece muy bien que se coordine un plan, para que se rinda tarde ó temprano: ¿qué dices, Elisa? —Que en vano es tratar de traerle al buen camino: eres un perverso. El marqués se sonrió con cierto orgullo, cogió una mano de la condesa, y la llevó á sus labios. —Adios... la dijo. —Adios... ¡ah! Fernando quería verte, y le ofreci... —A la tarde vendré y saldremos los tres al Prado; ahora no puedo detenerme; le daré mis recuerdos: adios. Y salió. Su mirada era fija, su actitud como entregado á la reflexi6n, y con el puño de oro de su latiguillo se daba golpecitos en el labio superior. La condesa le siguió con la vista, y cuando hubo desaparecido enteramente, se puso en pié, cruzó los brazos sobre el pecho, y empezó á pasear á lo largo de la estancia, pisando con fuerza sobre la mullida alfombra de terciopelo. Sus ojos tan grandes, tan hermosos, arrojaban rayos de infernal júbilo. —Me vengará, sí, me vengará, murmuraba sordamente; ese Osorio aborrecido ha sido implacable, ha llevado demasiado lejos su ímbecl amor á esa necia; huyendo de mí, corrió á buscar la felicidad en el matrimonio: está bien: por Dios que hallará en él una dicha cumplida.

La mirada de la condesa revelaba la más dulce tristeza, la más viva compasi6n. Púsose el joven otra vez en pié, sorprendido al oír aquellas palabras. —¡Amarla! exclamé; ¿amar yo á Enriqueta? ¿Quién te ha contado eso, Elisa? —En vano es que lo niegues, Enrique; la amas, yo lo sé. El marqués la miró un momento como espantado. —¡Dios mío! ¿Estará loca de veras mi pobre hermana? pensé un instante. Pero no confirmándole esta idea nada de lo que veía, ni el semblante de la condesa, no pudo contenerse más, y soltó una franca y estrepitosa carcajada. —¡Te ríes! le dijo su hermana. —¿Pues no me he de reír? Dices que amo á Enriqueta, ¿no es esto? Pues señor, dígame que sabes más que yo, y te doy la enhorabuena. La más viva impaciencia brilló un instante en los hermosos ojos de la condesa, que tornaron á adquirir su dulce expresi6n. —¿Y ¿no es eso verdad? díjole con intenci6n. —No. —Yo te digo que sí, y te he mandado venir hoy para decirte aquí, á solas, que es preciso olvidarla, porque ya no es soltera; se halla unida á Justo Osorio, y merece que se la respete. Además, estimo mucho á la marquesa, Enriqueta es mi amiga, y debo evitar que tu amor insen-

El Oriente, diario de Sevilla que durante cinco años ha venido sosteniendo su causa con entera libertad, ha tenido que suspender su publicación a consecuencia de los atentados de que ha sido objeto su redacción.

El colega sevillano debe pensar en la conveniencia de ir a buscar libertad en otros países: tal vez en Turquía ó en el Asia menor encuentre alguna más que aquí: por lo ménos no se le brindará con ella para ir después a asesinar á los escritores.

La Discusion, no sabemos con qué grado de veracidad, declara que desea ver al partido conservador republicano y que al manifestar este deseo lo haga sin salvedades ni reticencias.

Desear es, pero no se explica bien esto, cuando el partido conservador ha sido la causa de todos los males, de todos los obstáculos, de todas las arbitrariedades y de todos los desórdenes, tiranías y sublevaciones.

Lo que La Discusion no se acuerda ya de lo que en union de sus amigos se ha columbiado al partido que hoy parece dedicarle un canto de sirena?

¿Será posible que olvide el colega su antiguo inspirador declaraba desde la presidencia del Congreso, y entre los aplausos de radicales y republicanos, que los conservadores, que los diputados constitucionales no hacían falta?

Nuestro partido ha estado y está siempre al lado del orden y la libertad sin reticencias ni mistificaciones de ningún género, y esto porque solo aspira al bien de su patria. Logrará la República hermanar el orden y la libertad?

Hé aquí hoy el problema político y por cuya razón es inútil cuanto sobre el particular se diga en estos instantes supremos.

El Gobierno es quien ha de darnos la norma de conducta para el porvenir.

Dicen de Bayona, que á pesar del decreto de expulsion, el pretendiente don Carlos seguía muy cerca de aquella ciudad recibiendo corte y presidiendo banquetes, y que á menudo se le vé entre Biarritz y Bayona.

El Gobierno republicano creía que había obtenido gran cosa con el citado decreto de expulsion; pero está visto que no ha sido más que un camelo.

Lo peor es que nuestros republicanos no pueden aspirar á más.

Las noticias de ayer relativas á la aproximación al Ebro de las facciones de Dorregaray y Olló, no dejan de ser alarmantes, y así lo dicen algunas cartas de Logroño.

Estas facciones, que desde el lado de Estella se han corrido por lo visto en dirección de Alava, se encontraban el día 1.º en Peñacerrada, con fuerza de unos 3.000 hombres, y en tal posición, de jaron á su flanco y ret guardia la división de la ribera de Navarra, la cual en los tiempos de la anterior guerra civil se componía de unos cuantos escuadrones y una batería, que nunca dejó bajar impunemente á las fuerzas carlistas de las eminencias del Monte Jurra, y ahora parece que amenazan descender á Haro, San Vicente ó la Guardia, con intento quizá de ganar la derecha del Ebro, ó dar un golpe de mano sobre Logroño.

Es natural que la columna de la ribera se haya aproximado á la facción por los Arcos y Viana. Si así no fuera, si Logroño se viese atacado por la facción y si falta de medios de defensa, cayese en poder de D. Carlos, la causa del pretendiente habría ganado tanto que sus partidarios mismos no lo creerían.

El general Contreras, al decir de La Correspondencia, se queda en Barcelona en situación de cuartel. Ahora es cuando el orden peligrará más seriamente en Barcelona.

La famosa justicia catalana ha hecho la gran atrocidad. Los siete individuos muertos ó heridos diez pasados por el populacho, por sospecha de robo, han resultado inocentes.

Solo esto faltaba á aquel acto de barbarie para hacerlo más odioso.

¿Qué catalanes los que hoy representan á Cataluña!

De verdadero acto político es calificado el que ha llevado á cabo M. Thiers al dirigirse á la duquesa de la Torre, saludándola con motivo de haber fijado temporalmente su residencia en la nación vecina. Los elogios que hace M. Thiers del duque de la Torre y los deseos que manifiesta de que España llegue á alcanzar el orden y la paz de que carece, demuestran que el presidente de la República francesa no se halla muy satisfecho de la República española.

ORDEN PUBLICO.

La Gaceta solo publica hoy las siguientes noticias:

Valencia.—Ha sido batida por fuerza de voluntarios en término de Azebar (Castellon) una facción carlista compuesta de 50 hombres, causándole tres muertos, dos heridos y varios prisioneros, entre estos dos cabezallas, y cogiéndole efectos de guerra.

Nada más sospechoso que esta escasez de comunicaciones en el diario oficial. Las noticias particulares son bastante alarmantes y poco favorables á la causa del orden.

Las facciones de Olló, Lizárraga y Dorregaray, formando un total de 3.000 hombres, se hallan reunidas en Peñacerrada, es decir, á cuatro leguas de Vitoria y en la carretera de esta ciudad á Logroño.

Posible es que pronto recibamos noticia de algun ataque importante llevado á cabo por estas fuerzas, á cuyo encuentro ha salido el general Nouvilas con el grueso del ejército del Norte.

Segun el cálculo que hace un colega, cuando el general en jefe de nuestras tropas, que salió ayer de Pamplona, dé vista á Peñacerrada, las facciones pueden hallarse muy lejos de este punto deslizando por la derecha ó por la izquierda por Mestre y el valle de Arana, viniendo á parar precisamente á las cercanías de Pamplona.

El terreno favorece admirablemente este movimiento que puede llevarse á cabo sin gran peligro.

A causa de esto, en Logroño se han tomado varias medidas con objeto de rechazar á las facciones en el caso probable de que dicha capital fuese atacada.

Al mismo tiempo que en el Norte se ven amenazadas capitales importantes por Dorregaray, en Cataluña se aproxima Savalls á Gerona envuelto con los últimos triunfos obtenidos en Ripoll y Berga.

Dada la situación del ejército en este territorio nada tendría de particular que los carlistas se apoderaran de esta plaza con la misma facilidad que lo han hecho de las dos citadas ciudades.

Los socialistas contribuyen por su parte con todo lo que pueden para que el orden público no se restablezca nunca.

En Extremadura los repartos continúan á la orden del día.

En Oliva de Jerez los comunistas son dueños de la población desde el día 9.

Casi todas las propiedades han sido destruidas y las personas pacíficas empiezan á temer por sus vidas.

Los daños causados en Zafra, Fregenal y otros puntos de la provincia de Badajoz, ascienden á un valor de más de seis millones de reales.

Con motivo de la destitucion de los ayuntamientos y diputaciones provinciales pedida por los intransigentes, es posible que haya que lamentar nuevos desórdenes en varios puntos de la Península y en Madrid mismo, donde ayer trataron de verificar una manifestacion nada pacífica por cierto.

Los agentes de orden público de esta capital, amenazan tambien convertirse en elemento de desorden.

Doscientos de estos que fueron declarados cesantes por el gobernador, se reunieron ayer en grupos y se negaron á entregar el armamento y uniformes.

Hé aquí ahora las noticias que en otros colegas hallamos:

En Jerez y Badajoz se organizan fuerzas de voluntarios para salir á combatir á los carlistas.

Segun telegrama de Lérida, parece que los facciosos, al mando de Tristany, se han reunido con los de Vallés y Camats y demás procedentes de Tarragona formando un conjunto de 1.200 hombres, en los pueblos del distrito de Cervera. Las columnas de Alcolea, Habana, Búrgos, Bailén y caballería de Calatrava, operan combinadas y animadas del mejor espíritu.

En la capital y resto de la provincia no ocurre novedad.

Ayer tarde se ha dicho, con referencia á un telegrama de Barcelona, que ha tenido lugar en Cataluña un encuentro con las tropas de Cabrinetty, y que éste había hecho 180 prisioneros carlistas.

La facción Carballo hecha prisionera en Valdehorras ha sido conducida á Orense. En esta provincia no se sabe que quede más partida en armas.

Tampoco en Lugo quedan más que los dispersos de la facción Ostendi, batida el 30, activamente perseguidos.

La facción Radica pasó el 31 por Muzquiz en dirección al valle de Olló. Una de las avanzadas se aproximó á la estación de Irurzun y tuvo que retroceder á consecuencia del fuego que le hacía el destacamento de dicho punto.

Un telegrama de Londres que publica un periódico extranjero dice textualmente:

«El comité carlista de Londres desmiente que D. Carlos haya regresado á Ginebra y que haya abdicado. D. Carlos ha consagrado su vida á la salvacion de su país, y prepara activamente la marcha de su ejército sobre Madrid. Se pondrá á su cabeza en el día fijado.»

Segun noticias de un viajero que ha llegado del Norte, parece que los jefes carlistas abogan el propósito de destruir el viaducto de Ormaiztegui, si el Gobierno persiste en destruir algunos puentes de los rios de Navarra.

EXTRANJERO.

ROMA 31.—Los periódicos italianos, tanto ministeriales como de oposicion, continúan sosteniendo que Italia debe desconfiar de Francia, sobre todo desde que esta nacion ha recuperado una gran parte de su antigua fuerza. Los periódicos católicos á su vez no ocultan la satisfacción que les produce la conducta del Gobierno francés en sus relaciones con el Vaticano.

PARIS 1.º.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-70. El 5 por 100 id., á 90-70. El exterior español, á 22 1/2. Consolidados ingleses, á 92 3/4.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 1/8. El de 1872, á 21 5/8.

PARIS 1.º.—El Sr. Calvo y Ternel, cónsul de España en París, se constituyó prisionero. El jueves llegará á Madrid.

VERSALLES 1.º (noche).—En la Asamblea nacional ha ocurrido esta tarde un suceso que acaso origine la dimision del Presidente, Sr. Grey. Un orador fué llamado varias veces al orden, viéndose obligado el Presidente á levantar la sesión antes de la hora de costumbre.

LISBOA 2.º.—Están en camino para Lisboa presos por las autoridades portuguesas, los Sres. Alvarez, Rodriguez y otros carlistas refugiados en el territorio portugués.

Al primero se le ha encontrado un nombramiento de D. Carlos de comandante general de la provincia de Zamora. Entre los presos hay un cura.

NOTICIAS.

Por decreto publicado hoy por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado ordenador central de pagos de la isla de Cuba D. José María Azúa. Por otro decreto se declara cesante á D. Manuel Pareda y Amorin que desempeñaba dicho cargo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado hoy una orden en la Gaceta disponiendo que las autoridades y corporaciones dependientes de este centro cuiden de que las solicitudes ó instancias en que los interesados ejerciten derechos ó acciones, y los documentos justificativos se presenten extendidos en el papel del sello correspondiente, y hagan constar además la exhibicion de las cédulas de empadronamiento en el modo, forma y bajo la responsabilidad establecida en la legislación vigente en la materia.

El objeto de esta disposición es evitar la acumulacion en el ministerio de expedientes en que se ejercita el recurso de apelacion ó queja, y que no há lugar á resolver por incompetencia de jurisdiccion ó defecto en el procedimiento.

Tambien se publica otra orden dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas dictando algunas disposiciones para la fumigacion de los buques.

No se ha podido identificar aún la persona del desgraciado que en la calle de Toledo fué muerto anteaer de un navajazo por otro, el cual, segun se nos ha dicho, parece que estuvo recreándose en la contemplacion de su victima largo tiempo, hasta que llegó el juzgado con algunos agentes de orden público. El muerto aparentaba tener de veinticuatro á veinticinco años de edad.

El gobernador civil ha dado órdenes para que sean detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos á los asilos del Pardo todos los pobres que inundan las calles de Madrid.

A unos 30 millones de pesetas próximamente asciende la cantidad que de las provincias se ha pedido al Gobierno para atender al pago del plus que empieza á percibir el ejército.

En el cuartel de artillería de Valencia fué capturado anteaer un agente carlista que se ocupaba en seducir á la tropa excitándola á la insubordinacion.

La autoridad ocupó al individuo citado una pistola sistema Lefauchaux, 2.000 reales en oro y una cartera, en cuyas hojas se ven signos incomprensibles y algunos nombres propios.

El general Caballero de Rodas se había embarcado el 30 en Bayona para Bilbao.

Parece que el colegio de cadetes de caballería de Valladolid vá á ser disuelto, destinando á los cuerpos los alumnos que actualmente existen en el mismo.

El Sr. Calvo y Ternel quedará detenido en Bayona ó Hendaya, hasta que el juzgado de Madrid, que entiende en su causa, reclame la extradicion.

No es cierto que el consulado de Italia en Málaga haya sido atropellado por las turbas: lo que hubo fué que un grupo de voluntarios á quienes se había dicho que existían armas en la casa que ocupa el consulado, quiso entrar á recogerlas; pero desistió de su empeño á la primera indicacion del agente consular.

Con el Sr. Velarde, nombrado general en jefe del ejército de Cataluña, saldrán de Valencia cuatro compañías del batallón de Mérida, el de las Navas y los guardias civiles solteros del tercio de aquella capital.

Las juntas generales de ganaderos se celebrarán este año en esta villa, casa de la Asociacion, calle de las Huertas, número 30, dando principio el día 25 del presente mes de abril, y serán presididas por el señor marqués de Peralas, presidente de la Asociacion.

Los ganaderos estantes, trashumantes, trasterminantes y merchaniegos, que gusten asistir como Vocales voluntarios á dichas juntas, serán admitidos, teniendo y acreditando las cualidades de reglamento.

A pesar de las prisiones hechas en Extremadura y de la ocupacion por las tropas de varios puntos, siguen en muchos pueblos posesionados de las dehesas y cometiendo atentados contra la propiedad por no ser posible establecer fuerzas del ejército en cada una de las localidades.

El ayuntamiento de Málaga ha tomado el acuerdo de borrar el nombre del general O'Donnell de la lápida que conmemora la gloriosa campaña de Africa.

INSTRUCCION PUBLICA

Tenemos una satisfaccion en consignar que D. Fulgencio M. y Cuenca, profesor de instruccion pública del pueblo de Bo-

tedo, sin embargo de la crisis que como todos sus compañeros viene atravesando, á principios de año abrió una escuela nocturna de adultos, dando gratis la enseñanza á cuantos quieren asistir, y facilitando á los alumnos papel, libros y todo lo necesario.

Nos consta que ha sido felicitado á causa de tan buena obra, por el señor inspector de escuelas de la provincia, y deseamos que la superioridad recompense cual se merece, á tan digno profesor.

—Por centésima vez nos dirigimos al señor gobernador de Albacete, para que averigüe por qué el municipio de Aina, teniendo fondos suficientes, pero mal manejados, se niega á pagar los grandes atrasos en que tiene al profesor de primera enseñanza, único individuo dependiente de aquel municipio que no percibe sus haberes.

—Llamamos seriamente la atencion del señor gobernador civil de Teruel respecto á lo que ocurre en algunos pueblos en materia de instruccion. Agotada la paciencia y los recursos, los profesores de Munesa se vieron precisados á cerrar las escuelas y proporcionarse la subsistencia dedicándose á varios oficios mecánicos.

Han acudido diferentes veces á la autoridad superior y á la comision de la diputacion provincial. La autoridad ha mandado comisionados de apremio contra el municipio; pero el alcalde, valiéndose de medios reprobados los hace marchar del pueblo, y con mucho descao, dice que él no paga ni necesita de maestros en el pueblo.

Recomendamos á la superioridad este nuevo bajá, y esperamos que obligándole á cumplir su deber y á respetar las órdenes que reciba de aquella, se pague á los profesores, á fin de que no se dé el vergonzoso y denigrante espectáculo de verlos morir de hambre en el último tercio del siglo XIX.

Varios periódicos aplauden, y con razon, la severa leccion de buena crianza que el ayuntamiento de Barcelona dió á la junta provincial, malamente llamada de instruccion pública. Una corporacion que falta al respeto que debe á la superioridad, que usa frases inconvenientes y dá disposiciones de que se avergonzarían las tribus rifeñas, no merece el nombre de junta de Instruccion. Se conoce que los individuos que la forman están muy pegaditos á sus puestos, pues de otro modo hubiesen dimitido el cargo. Aun veremos otro exabrupto de esta brillante corporacion.

Así que tengamos espacio suficiente, nos ocuparemos del célebre proyecto de Instruccion pública para el Estado federal catalán, obra de esta junta, que está llamando la atencion de todos por sus actos insensatos.

Vacantes de escuelas de niños. Baleares.—Esporias, con 825 pesetas. Málaga.—La elemental del barrio de San Andrés, con 2.000; la de Benamargosa, con 1.000. Toledo.—Ocaña, con 1.100; Torrijos, con 825; Belvis, con 825.

GACETILLAS

Cabos atados. La Correspondencia publica todos los dias un suelto sobre el Blanco de cera para hermoear el cutis.

Nunca ha sido más necesario que en estos tiempos el blanquete.

Digo, si hemos de ocultar un tanto el rojo subido que nos domina.

Se lo recomiendo á los cimbríos para cuando se acuerden de la monarquía.

Y eso que son gente que se colorea poco, porque aunque tiene muchos colores no les salen á la cara.

Ayer se han sublevado en Madrid los amarillos.

Los guardadores del orden promoviendo el desorden.

Dentro de poco leeremos en los periódicos noticias como estas:

«Ayer robó un Guardia civil un reloj á un caballero.

El conocido tomador del dos, Pepe el rata, ha detenido al guardia entregándole á los tribunales.

Una partida de contrabandistas ha salido en persecucion de la columna de carabineros que manda D. Fulano de Tal.

Ayer se ha inaugurado el magnífico establecimiento de cuerdos fundado en Leganés. Los locos se han encargado de su custodia.

Gran número de pinos de Balsain se han apoderado de un conocido hombre público. Se ignora el lugar donde lo guardan.

En una palabra: esto vá á ser el mundo al revés.

Varios ciudadanos de Sevilla proponen al Poder ejecutivo la destitucion del señor Olózaga, y que sea sustituido en su cargo por un tal Pilonago.

Todas las cuestiones se resuelven por la fuerza de la razon. Solo que los intransigentes tienen un modo muy extraño de razonar, y hay pocos aficionados á entrar en discusion con ellos.

Y si no, que lo diga la Asamblea.

Ahora sí que camina á toda prisa la reorganizacion de los regimientos de la Reina y Africa.

Segun El Imparcial, han llegado á Leganés, punto de la reorganizacion cuatro soldados procedentes de estos cuerpos.

«Si estará restablecida la disciplina, cuando hasta cuatro soldados han vuelto á sus banderas!

«¡Esto deber ser por efecto de la última allocucion de Castelar!»

Signen los mendigos inundando las calles de Madrid.

«Para qué servirán los asilos del Pardo? Cuando el Sr. Estévez acabe de dar destinos y se halle más desocupado, contestará.

Entre tanto esperemos á que todos los intransigentes transijan con el empleo.

Plaza de toros de Madrid.—En la tarde del domingo, 13 del corriente, se inaugurarán las funciones de temporada con una corrida de toros extraordinaria, y el lunes 14 tendrá lugar la primera ordinaria ó de abono.

Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando se estime conveniente.

Continuarán suprimidos los perros de presa, y en su lugar se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas, con lo cual el público no perderá las suertes de banderillas y estoquear.

Tambien continuará suprimido el uso de la media luna; y solo se conservará para casos muy extraordinarios.

Los toreros contratados hasta ahora son los siguientes:

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo) — Salvador Sanchez (Frasuelo).—Jose Lara (Chicorro).

Picadores.—Antonio Calderon.—Onofre Alvarez.—Francisco Calderon.—Francisco Gutierrez (el Chuchi).—Manuel Calderon.—Julio Fernandez.

Banderilleros.—Juan Yust.—José Gomez (Gallito).—Juan Molina.—Pablo Herreaz.—Esteban Argüelles (Armilla).—Francisco Sanchez.—Mariano Anton.—Fernando Gomez.—Nicolás Baro.

Punillero.—Francisco Molina. Chulos.—Carlos Albarrán (El Buñolero).—Ramon Archidona (El M ca).—Luis Mendez.

Por compromisos anteriores no podrá tomar parte hasta la corrida del 20 del actual el espada José Lara (Chicorro).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Tendidos.—Asientos sin numeracion: sol, 5; sol y sombra, 7; sombra, 9; tabloncillos, 7, 9 y 11; balconcillos de las sobrepuestas, 7 y 13; primeras contrabarreras, 7, 9 y 13; segundas contrabarreras, 6, 8 y 10; barreras, 9, 11 y 15.

Gradas.—Delanteras, 13, 15 y 21; tabloncillos, 13, 15 y 19; centros, 11, 13 y 15.

Andanadas.—Delanteras, 15, 23 y 29; tabloncillos, 13, 19 y 23; centros, 11, 13 y 15.

Palcos.—Con diez entradas, 130, 210 y 270.

Meset del toril.—Primera fila, 15 reales; segunda id., 13; tabloncillos, 7; centros, 5.

Aviso á los señores abonados. Los señores que han estado abonados en las últimas corridas de la temporada del año anterior, y quieran renovar sus abonos por las seis primeras corridas ordinarias del corriente año, pueden servirse acudir, llevando precisamente el documento que para el efecto se les entregó, á la calle de Alcalá, núm. 24, tienda, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro á las seis de la misma, en los dias que á continuacion se expresan:

Los abonados en los palcos y andanadas, el martes 1.º de abril.

Los de barreras, tabloncillos de tendido y meseta del toril, el miércoles 2.º.

Los de contrabarreras y balconcillos de las sobrepuestas, el jueves 3.º.

Los de gradas, el viernes 4.º.

Y los que quieran abonarse de nuevo á lo que quedó vacante el año anterior, el sábado 5.º.

Los señores abonados podrán tomar, si gustan, al tiempo de abonarse, sus respectivos billetes para la corrida extraordinaria ó de inauguracion de la temporada, que, como queda dicho, tendrá lugar el domingo 13 de abril del corriente año.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 19-05. Idem id. exterior, 24-30. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-50. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 60-25. Idem en cantidades pequeñas, 60-50. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 60-00. Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., á 37-70. Idem id. id. de 20.000 rs., á 37-00. Acciones del Banco de España, á 155-00. Londres, á tres meses fecha, 48-15. París, á 8 dias vista, á 5-06.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—A beneficio de la asociacion benéfica francesa: Actos 1.º, 2.º y 3.º de Gli ugonotti. Mañana gran concierto sacro, en el que se ejecutará la segunda parte de «La Creacion». TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: El Castillo de Simancas.—¿De quién son los chicos? TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: La paloma azul. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: última representacion de Suenos de oro. TEATRO ROMEO.—A las ocho y media: El que al corazón no llama.—El niño de noventa años.—La venta del Mestas.—Baile.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredor de Baja de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid.

Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.—Hora de oficina, de 11 á 3.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina, de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen imprimir sus letras pueden presentárselas, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de peridóticos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de san Carlos.—Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, núm. 115.—El secretario recibe de 10 á 2, los jefes de sección á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan también por la noche.

Gobernador militar.—El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 á 1, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.—Ministerio de la Guerra.

Giro mútuo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2. Se admite diariamente á la imposición de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentación de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como también para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100.

Habilitación del culto y clero de la provincia.—Calle de Alcalá, 9, piso bajo izquierda.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2.

Habilitación del culto y clero de la provincia.—Calle de Alcalá, 9, piso bajo izquierda.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2.

Habilitación del culto y clero de la provincia.—Calle de Alcalá, 9, piso bajo izquierda.—Horas de oficina, todos los días no festivos de 10 á 2.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los días, excepto la temporada de canteña.

Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.)

Biblioteca del Ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 á 5.

Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y septiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros días de agosto. La segunda quincena de estos meses se destina á limpiezas. Los días festivos no hay servicio público.

Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.

Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plazuela de los Ministerios.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos los días no festivos.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 3 todos los días, menos los festivos.

Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.

Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 á 4.

ARCHIVOS.

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 á 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda)

Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archivo histórico nacional, calle del Leon, número 21.—Este archivo, que perteneció á la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.—Horas de oficina, todos los días de 10 á 3.—Jefe, D. Luis Eguíluz.

Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de san Bernardo, núm. 47, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archivo del Ministerio de Hacienda, Alcalá, núm. 9.—El señor archivero recibe todos los días de 1 á 3. Los oficiales de 10 á 3.

Archivo de las Ordenes militares, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127.

Archivo y vicariato general del ejército y armada, iglesia de santo Domingo, núm. 1, principal.—Horas de oficina, de 10 á 3.

Archivo del registro del sello, calle de Silva, núm. 14.—Las oficinas están abiertas del 1 á 3 todos los días, menos los festivos.

Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 á 2 en verano y de 3 á 4 en invierno.

Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio á 5 de setiembre, de 10 á 2; y en los restantes del año de 10 á 4.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del

MERCADOS NACIONALES.

MES DE ABRIL.

Alicante. 1.—Trigos de 40 á 45 y de 46 á 49 reales fanega; cebada de 100 á 102 rs. cebada de 112 fanegas; aceite, de 50 á 54 y de 41 á 43 rs. arroba; vinos, de 8 á 11 reales cántaro.

Avila. 1.—Trigo, de 36 á 40 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 80 á 140 id. fanega.

Badajoz. 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona. 1.—Azúcares, de 10'51 á 13'71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 18 á 19 1/2 y de 18 1/2 á 20 duros los 115 kilos; trigo, de 15 á 17 pesetas los 70 litros.

Burgos. 1.—Trigo, á 36 á 41 rs. fanega; cebada de 19 á 20 id.

Córdoba. 1.—Trigo de 34 á 36 rs. fanega, de 23 á 25.

Granada. 1.—Trigo de 8'75 á 10'75 pesetas fanega; cebada, de 6'25 á 6'50 pesetas id.

Logroño. 1.—Trigo, de 39 á 41 rs. fanega; cebada, de 19 á 21 rs. id.

Madrid. 3.—Carne de vaca, de 15 á 17 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'51 el kilogramo.

Idem de certero, 0'47 á 0'66 pesetas la libra, y 4'41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.

Todino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'85 á 1'78 el kilogramo.

En canal, de 16'62 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.

Garbanzos, de 12'50 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.

Acetate, de 11 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'34 á 1'54 el decalitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cántaro, y de 4'02 á 5'57 el decalitro.

Trigo, de 10'50 á 11'81 pesetas la fanega y de 18'77 á 21'45 el hectolitro.

Cebada, de 5'31 á 5'68 pesetas la fanega, y de 9'61 á 10'17 el hectolitro.

Malaga. 1.—Trigo, de 38 á 44 rs. fanega; ce-

bada de 23 á 28 id. vinos, de 24 á 34 id.; aceite, de 33 á 35.

Murcia. 1.—Trigo, de 45 á 52 rs. fanega; cebada, de 23 á 25 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia. 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla. 1.—Trigo, de 38 á 42 reales fanega; cebada, de 20 á 27 rs. id.; aceite de 32 á 36 reales arroba.

Sanlúcar. 1.—Harinas, de 16'58 á 16'12 reales arroba; azúcares, sin coltar.

Valadolid. 1.—Harinas de 15'12 á 13 y 11 reales arroba; trigo de 9'75 á 10'12 pesetas fanega; cebada, de 20 á 22 rs. id.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el 4 de Abril, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núms. 114 al 116 de sorteo, carpetas números 2024 á 30, 611 á 56 y 881 á 90 de señalamiento.

Dirección general de Deuda pública.

En los días 3 y 4 del actual, se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las siguientes facturas, vencidas en 1.º de Enero último.

Día 8.—Amortización de acciones de carreteras de 80 millones de Abril, núms. 1307 á 1313.

Idem id. de 34 millones de Julio, números 433 á 437.

Día 4.—Facturas del 3 por 100 consolidado interior, facturas números 2361 á 2640.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Gerona y Sanlúcar, y nevó en Avila y Segovia.

SANTO DE MAÑANA.

LOS DOLORES DE LA VIRGEN.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for subscription types (Madrid, Provincias, Ultramar y Extranjero) and prices in pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Chocolates, cafés, tés y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2,000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN. LEED UN SÁBRO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL AGENTE DE BELLLOTAS CON SÁVIA DE COCO. Dr. silvicio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador y director de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales. PEÑA PELUQUERO Y PERFUMISTA. PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARABESCA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS. DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO. DENTISTA. Polvos y agua dentíficos para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION Limited, capital 5 millones de francos. Administration principal y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, en frente de la estación de Mansion House, en la City (Londres, Inglaterra). THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. PARA VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY. CALLE DE LENA Y TUBOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 días en Pannambuco y Bahía.

Table with columns for ship names (Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arika, Islay) and departure dates.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Sanlúcar, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. PARA PASAJES Y EFECTOS, DIRIGIRSE A: AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas fincas y casas en la Corte. Se admiten correspondientes y representantes. Se hacen com-pras y ventas en varias provincias. SASTRERIA UNIVERSAL, Poatigo da San Martin, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elastofin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y corbates, 180 id. id.—Chaquetas de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 id. id.—Cazadores y plios, 70 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este genero. En casos urgentes se entregaran las prendas á las 12 horas de tomada la medida. PILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito mas completo que se pudiera desear. Estas célebres píldoras, oran inefablemente toda clase de vadicaciones del estómago, ya sean gastralgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Posas, droguería de Trarfos, y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten a todos los puntos de España mandando 24 rs. en letra del giro postal.